

DIRECTORIO

Secretaría de Educación Pública

Secretario de Educación Pública
Dr. Reyes Tamez Guerra

Subsecretario de Educación Superior
Dr. Julio Rubio Oca

Instituto Nacional del Derecho de Autor

Director General
Lic. Adolfo E. Montoya Jarkín

Coordinador Administrativo
Lic. Javier Magaña Ibarra

REVISTA MEXICANA DEL DERECHO DE AUTOR

Editor
Guillermo Bermúdez Garza Ramos

Consejo Editorial
Coordinador de la revista, Roberto Carballo Subiaur; Líder del Proyecto de Difusión, Mirna Sansores Ceballos; Director de Reservas de Derechos, J. Gilberto Garduño Fernández; Directora Jurídica, Carmen Arteaga Alvarado; Director de Protección contra la Violación del Derecho de Autor, Víctor Manuel Guízar; Director del Registro Público del Derecho de Autor, Ignacio Otero Muñoz; Director de Arbitraje, Alfredo Toral Azuela.

Redacción
María del Carmen Díaz Martínez
y Edgar Pérez Pineda

Corrección de estilo
Nahiel d'Egremy

Coordinación fotográfica
Daniela Bojórquez

Diseño editorial
Myrart, Comunicación Gráfica

Distribución
Maricela Raygoza Ruiz

Apoyo informático
Jorge Sánchez González

Impresión
Crisa, S. A. de C.V.

El contenido de los artículos firmados es responsabilidad de cada autor y no representa el punto de vista del Indautor. La Revista Mexicana del Derecho de Autor (nueva época), número 18, fue editada como parte del proyecto de publicaciones de la Dirección General del Instituto. Oficinas: Dinamarca 84, Col. Juárez, México, D. F., C. P. 06600. Tel. (5) 328 1097 y (5) 230 7500 Ext. 21027. Fax (5) 230 7647. Correo electrónico revistaindautor@sep.gob.mx. Cualquier reproducción parcial o total de la revista requerirá autorización expresa del Indautor. Impresión: Corporación y Reproductora Industrial, S. A. de C. V. Priv. de la Soledad 242, Col. Pantaco, México, D.F., C.P. 02020. Certificado de licitud de título: 7467. Certificado de licitud de contenido: 5372, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo del título: 04-2000-103110264700-102, expedido por el Indautor. ISSN 1405-9495. Tiraje: 2,500 ejemplares.

EN PRINCIPIO

El futuro ya está aquí. La era digital ha llegado casi a todos los ámbitos, y las artes plásticas no son la excepción. El arte virtual es ya una realidad, lo que abre un debate de muy diversas aristas, como la referente a la propiedad intelectual. Dentro del universo virtual, que algunos suponen equivocadamente un pueblo sin ley, ¿qué alcances tiene el derecho de autor?, ¿cuáles son las prioridades de las sociedades de gestión? En su artículo, Julio Carrasco traza un mural de respuestas.

Al hablar del régimen jurídico del contrato de producción audiovisual, es erróneo suponer que ya todo está dicho en el capítulo que le dedica la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA). En el apunte que Juan José Marín realiza acerca de los derechos patrimoniales sobre la obra audiovisual en la LFDA, queda claro que deben tomarse en cuenta varias normas más de la propia Ley.

Dentro del contenido de la presente edición, nos sumamos a los honores que el Indautor rindió a los méritos de autores destacados en distintas ramas del quehacer artístico y cultural. Tales merecimientos entrañan años de labor constante y fructífera, como es el caso de Gabriel Vargas y sus setenta años conviviendo con *los Burrón*. O de Vicente Leñero, el notable novelista y dramaturgo que aquí nos habla de sucesos que involucran al derecho de autor. Y también nos sumamos al honor que representa para México el haber sido elegido para ocupar la vicepresidencia de la Convención de Roma. Así se fortalece nuestra presencia en el ámbito internacional de la propiedad intelectual ■

Mente en blanco



NUEVO SUSCRIPTOR DOMINICANO

Estimados señores:

Gracias a la amabilidad del licenciado Víctor M. Guízar recibí varios números de la *Revista Mexicana del Derecho de Autor (RMDA)* –hasta el núm.15–, de la cual tenía algunos ejemplares iniciales, que me fueron obsequiados en la Reunión de Directores de Oficinas de Derecho de Autor y Propiedad Industrial celebrada en Guadalajara, Jal., el pasado año.

Gratamente impresionado por el contenido de la *RMDA* e interesado en seguir teniendo acceso a tan importante medio de difusión, deseo suscribirme a la misma.

Lic. Edwin Espinal Hernández
Exdirector Oficina Nacional
Derecho Autor
República Dominicana

CAMBIO DE DOMICILIO

Estimado señor editor:

Por medio de la presente, me permito comunicarle mi nuevo domicilio. Es para mí muy importante seguir recibiendo la *Revista Mexicana del Derecho de Autor*, cuyos ejemplares vengo coleccionando desde que me empezaron a llegar por cortesía de la licenciada Carmen Quintanilla Madero, extitular de la Dirección General de Derechos de Autor (que luego se convirtió en este H. Instituto Nacional. Nota de la Redacción).

Quiero manifestar que la *RMDA* es un valioso instrumento de consulta para conocer y estar al día en los aspectos relacionados con la materia que nos ocupa, además de ser un documento que nos sirve para leer y disfrutar a autores versados en la revista, así como para mante-

nerse actualizado en las transformaciones o novedades que van surgiendo.

Lic. Antonio Escalante Legarreta
Bello, Escalante, Morales
y Tsuru, S.C.

Agustín Manuel Chávez No. 1-001
Col. Centro Ciudad Santa Fe
01210, México, D. F.

ECOS EN LA SRE

Señor editor:

Me prestaron para hojear el número 14 (octubre-diciembre, 2004) de la *Revista Mexicana del Derecho de Autor*. Quedé gratamente impresionada, tanto por su contenido como por la calidad de su impresión. Dicho número, a la vez, trajo a mi memoria gratos recuerdos de mi infancia con el artículo *Cri-Cri. Ecos del Grillo Cantor*.

Por lo anterior, solicito a usted atentamente tenga a bien proporcionarme un ejemplar del citado número de la *RMDA*, que tendrá un lugar especial en mi hogar.

Asimismo, si no existe inconveniente, estimaré se me considere para hacerme llegar regularmente la revista, en virtud de que resultaría de gran utilidad, tanto para la labor que desempeño como subdirectora de Convenios, Programas y Proyectos Especiales en la Dirección General de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, como de manera particular, como persona interesada en conocer, nacional e internacionalmente, la protección de los derechos de autor (con aplicación efectiva de las leyes y de castigo a los que explotan ilegalmente el trabajo ajeno).

Martha Blanca Meraz Hernando
Secretaría de Relaciones
Exteriores

ORIENTACIÓN EN AMBOS SENTIDOS

Quienes hacemos posible la *Revista Mexicana del Derecho de Autor* estamos honestamente agradecidos por las opiniones y solicitudes que recibimos de usted, amable lector. Son un indicador innegable de que cada nueva edición estrecha, aún más, el vínculo con nuestro auditorio.

Entre las mayores satisfacciones de la *RMDA* está el servir como instrumento de consulta y orientación a todos aquellos a quienes les resulta útil, es nuestra razón de ser.

Recuerde que sus comentarios y sugerencias son valiosos porque contribuyen a orientar el rumbo de esta revista. Nuestro hacer a favor de los creadores se nutre de las necesidades e intereses expuestos en esta sección. Sigamos fortaleciendo juntos este medio de difusión, para bien de los creadores.

SUS OPINIONES, NUESTRA BRÚJULA

¿Comentarios, precisiones, propuestas y dudas que ustedes quieran compartir con la *Revista Mexicana del Derecho de Autor*?

No se quede con las ganas.

FAVOR DE DIRIGIR SUS COMENTARIOS A:

E-mail:

revistaindautor@sep.gob.mx

Dirección:

Revista Mexicana del Derecho de Autor
Dinamarca 84-1er piso
• Col. Juárez • 06600 México, D.F.

Publicaciones

MARtha ELENA GARCÍA

BIBLIOTECAS VIRTUALES

De acuerdo con informes de la Sociedad General de Autores y Editores de España, la *Google Library* avanza velozmente en la creación de la biblioteca más grande de la historia –actualmente digitaliza publicaciones a un ritmo de 50 mil páginas por día y está por duplicar esa velocidad–, que integrará 15 mil millones de libros de los acervos de las bibliotecas de Michigan, Stanford y Harvard, los cuales podrán consultarse gratuitamente desde cualquier parte del mundo.

Sin embargo, el descontento crece: algunas editoriales denuncian que *Google* viola los derechos de propiedad intelectual; los libreros temen que caigan sus ventas; las editoras independientes alegan que verán reducido su mercado y diversos críticos e intelectuales consideran que éste es un plan más de la hegemonía estadounidense para apropiarse de la industria editorial ■



¿REZAGO EN EL ISBN?

En entrevista publicada en el diario *Reforma*, el director de Reservas de Derechos del Indautor, Gilberto Garduño Fernández, aclaró que no están actualizadas las estadísticas de la Agencia *International Standard Book Number* (ISBN), según las cuales en nuestro país sólo 75 por ciento de los libros posee este registro editorial y únicamente 32.5 por ciento de las editoriales cuenta con su número identificador, lo que ubicaría a México por debajo del nivel alcanzado por Europa y países como Chile, Argentina, Brasil y Canadá.

Explicó Garduño Fernández: “Entre 85 y 90 por ciento de libros impresos, en venta o en la bibliografía nacional, cuenta con ISBN; en el caso de las editoriales, 60 por ciento de éstas cuenta con su número identificador”, y es la falta de homologación del sistema de cifras del ISBN lo que ha impedido su actualización. Agregó que el año pasado se otorgaron más de 17 mil ISBN en México, lo que representó un incremento de casi 15 por ciento.

Garduño Fernández anticipó que desde 2007 el ISBN se integrará de trece dígitos, en lugar de los diez que se manejan actualmente, por lo que las estadísticas serán más exactas y se conocerán con mayor facilidad los números del ISBN que se han otorgado ■



DEFENSA EDITORIAL

La Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem) y el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor (Cempro) organizaron el taller “Cómo defenderse de la piratería”, con el fin de dotar a los autores y editores de conocimientos y herramientas para combatir la reproducción ilícita de libros que afecta severamente la producción editorial del país, pues uno de cada diez libros en el mercado es pirata y cuatro son fotocopiados, según reporta el *Boletín informativo* de la Caniem.

Ante la presencia de autoridades de la Procuraduría General de la República, representantes del Indautor, el Cempro y otras

sociedades de gestión colectiva (SGC) abordaron temas relacionados con la transmisión de derechos patrimoniales, contratos de edición, derechos literarios y uso legal de las imágenes disponibles en internet, defensa penal de derechos patrimoniales de los miembros de SGC y delitos en derechos de autor ■



Música

NAHIELY D'EGREMY

DESCARGAS LEGALES, AL ALZA

El número de descargas legales de música por internet se triplicó durante el primer semestre de 2005, respecto al mismo periodo del año pasado, informó la Asociación Internacional de Industrias Fonográficas.

Según este organismo, el incremento se debe a la expansión de conexiones de internet de alta velocidad y al descenso en el uso de redes de "usuario a usuario" (P2P). El dato resulta significativo si se comparan los 57 millones de canciones vendidas en 2004, con los 180 millones de este año en el mismo lapso.

Por otro lado, al principio de año hubo 870 millones de descargas ilegales por internet, que aumentaron a 900 millones, hasta julio. *(Con base en información de EFE.)* ■

RECONOCEN A AUTORES

El pasado 15 de junio, la Sociedad de Autores y Compositores de México otorgó un reconocimiento a los autores cuyas canciones fueron las más tocadas en la radio durante 2004. Entre ellos, estuvieron los integrantes de Café Tacuba, Marco Antonio Solís, Leonel García (del grupo *Sin Bandera*), Martín Urieta y Reyli Barba.

Durante el evento, esta sociedad informó que en el último semestre se han pagado 186 millones de pesos por derechos a socios nacionales, sociedades extranjeras y foráneas ■



La voz de Café Tacuba.

DANIELA BOTÓRQUEZ

DISCOS ANTICLONES



disqueras como Sony, BMG y EMI, en su afán por superar intentos fallidos para combatir las copias ilegales han desarrollado un sistema de protección en los CD de música para que únicamente puedan ser reproducidos.

Según la Asociación de Disqueras de Estados Unidos, el número de copias obtenidas de discos originales supera con mucho el número de descargas ilegales por internet. Como parte de un programa piloto, EMI distribuyó 140 millones de discos con este sistema y sólo ha reportado algunas quejas

de los consumidores, según la disquera. ¿No es esto privar del derecho de copia privada al consumidor del producto? *(Con base en información de EFE.)* ■

Es posible que quienes compramos discos de música originales no podamos "quemarlos" en la computadora, para luego oírlos en el coche o en un iPod. Las grandes

DEBATE SOBRE COPIA PRIVADA

En España, 126 entidades del sector de la cultura se pronunciaron a favor de la remuneración por copia privada de obras artísticas, ante la iniciativa del Partido Popular que ahora pretende eliminarla.

Con el afán de proteger la propiedad intelectual, la Sociedad General de Autores y Editores, Artistas Intérpretes Sociedad de Gestión de España y el Centro Español de Derechos Reprográficos, entre muchas otras, exponen sus argumentos: sostienen que quitarles a los creadores esta remuneración va en detrimento de la economía nacional, pues la cultura representa entre 3 y 5 por ciento del PIB de ese país; los mismos fabricantes de equipos y soportes combaten legalmente las copias ilegales, porque su propiedad industrial está protegida, los discos compactos que pretenden eximir del canon pagan regalías por patente.

Finalmente, las 126 entidades destacan que destinan un porcentaje importante de la remuneración a la difusión de la cultura española por todo el mundo, cifra que en 2004 significó una inversión de 16 millones de euros. (Al cierre de la edición, el pasado 22 de julio, el Consejo de Ministros aprobó el canon, informó la agencia Reuters.) ■



Artes Plásticas

MARATHA ELENA GARCÍA

¿NO HAY DINERO?

El creador Jesús Álvarez Amaya, quien en 1974 pintó el mural *Comunicación postal* –que fue demolido cuando iniciaron las obras de construcción de la megabiblioteca José Vasconcelos, a fines del año pasado–, acordó con las autoridades del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) las condiciones para rehacer el mural, informa *La Jornada*.

Tras siete meses de espera, finalmente el INBA le asignó un espacio en la biblioteca Vicente Guerrero, ubicada en la Delegación Coyoacán, así como la basificación de una plaza (el muralista había solicitado dos) y la comisión de una maestra para que se encargue de la administración.

El problema reside, explica el artista, “en la cantidad solicitada para cubrir los gastos del mural, pues me dijeron que no había dinero y sólo disponen de 250 mil pesos”. No obstante, el INBA asegura que el pintor presentó un nuevo proyecto en el que la cantidad pactada para plasmar su obra se elevó en 175 por ciento.



DANIELA BOJÓRQUEZ

Álvarez Amaya duda de que las autoridades no puedan disponer del millón y medio de pesos para rehacer la obra: “Es increíble que todavía de que derrumban mi mural me digan que no tienen dinero, si están construyendo una biblioteca que cuesta millones de pesos.”

FOTO SOSPECHOSA

La fotografía que este año obtuvo el premio en la Bienal de Fotoperiodismo en México, no sólo generó serias dudas acerca de su origen y autenticidad, sino también gran malestar entre los participantes, porque Giorgio Viera, su autor, no es fotoperiodista.

En entrevista con *Primero Noticias* de Televisa, Ulises Castellanos, reconocido fotoperiodista, explica que la fotografía en cuestión fue tomada a una modelo que radica en Guadalajara. Es una foto “posada” que no corresponde a la categoría de la bienal. Asimismo, advierte sobre la sospecha de plagio por las similitudes con la imagen del fotógrafo chino Chi Chang, de la agencia Magnum.

La foto de Chi Chang, refiere Ulises Castellanos, forma parte de una serie de reportajes que realizó en un barrio pobre de China y obtuvo el reconocimiento del *World Press Photo* en 1998, mientras que la de Viera se hizo en 2003.

Comenta el entrevistado que hace más de un año la fotografía de Viera fue galardonada por el *World Press Photo*, en Holanda, y desde entonces cundieron las sospechas de plagio. Añade que en Francia, por las mismas dudas, se le retuvo la presea cuando ganó un premio latinoamericano en París; sin embargo, aclara, es muy difícil comprobar legalmente este tipo de plagios.

Aunque Viera renunció al premio de la Bienal de Fotoperiodismo en México, el prestigio del concurso está en entredicho dentro de la comunidad de fotógrafos de prensa por avalar un trabajo que no correspondía a esta categoría.



www.fotoperiodismo.org

ARTESANÍAS PIRATAS

Ahora resulta que nuestros artesanos compiten en el mercado nacional con copias de sus obras que se realizan en China, las cuales se venden más baratas, como ocurre con las canastas elaboradas en Michoacán, cuyas imitaciones se ofrecen en una tienda departamental del D.F.

Según reporta la agencia EFE, el director del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart), Leonardo Contreras, informó que las copias chinas de productos de cestería, cerámica e incluso del rebozo tradicional ponen en riesgo la fuente de trabajo de millones de artesanos del país.

Difundir nuestras artesanías a escala internacional, capacitar a los artesanos, certificar la calidad y elaborar un padrón nacional por regiones son las medidas que el Fonart tomará para abatir este problema.



DANIELA BOJÓRQUEZ

Radio • TV

MARTHA ELENA GARCÍA

SEGUIMOS MONITOREANDO

Hay novedades en torno a la disputa que sostiene José Gutiérrez Vivó contra el Grupo Radio Centro (GRC), por incumplimiento del contrato de venta de servicios informativos a través de *Monitor* (véase *RMDA* núm. 12, 2004). Recordemos que la Cámara Internacional de Comercio falló en favor de la empresa Infored, propiedad del periodista, y condenó al consorcio radiofónico a rescindir el contrato y a pagar más de 21 millones de dólares por daños y perjuicios. Luego, el GRC no sólo se negó a pagar, sino también consiguió que una instancia judicial invalidara el juicio.



Sin embargo, no crean que ahí paró todo, no. Ahora el juez sexto de distrito de lo civil ratificó el laudo de la Corte Internacional de Comercio y ordenó al GRC indemnizar a Gutiérrez Vivó con la cantidad determinada por esta Corte, según informaron *De Remate.com* y *Sentido Común*.

El periodista considera que a esta resolución le seguirán las disposiciones y las acciones legales correspondientes, hasta que la emisora cumpla con las estipulaciones. El grupo radiofónico, por su parte, anunció que impugnará la nueva sentencia porque estima que el laudo arbitral fue contrario a la legislación mexicana, y confía en que los magistrados terminarán por rectificar las violaciones legales a la misma. Así que seguiremos monitoreando a ver qué pasa ■

NO A VOCES CLONADAS



“El doblaje contraataca, di no a los clones”, ostentó la pancarta principal que los actores de doblaje portaron en su marcha de protesta contra las autoridades y la empresa Grabaciones y Doblajes Internacionales, S. A. de C. V. (GDI), bajo el grito de “Exigimos que nos regresen nuestras voces”.

Como lo consignaron *La Jornada*, *El Universal* y *el Grupo Reforma*, marcharon alrededor de 100 integrantes de la Asociación Nacional de Actores (ANDA), del Ángel de la Independencia a la colonia San Rafael, para exigir justicia y la reinstalación de sus afiliados, quienes doblaban al español la serie televisiva *Los Simpson* y fueron desplazados hace más de cinco meses.

Los actores de doblaje estuvieron en huelga desde el 23 de febrero de este año, hasta que el 2 de mayo la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje la declaró inexistente, por lo que el secretario general de la ANDA se refirió a esta instancia como corrupta y anunció que llevarán el

caso ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), “porque los foros nacionales, hasta ahora, han sido ineptos”.

Por su parte, la actriz Lilia Aragón, secretaria del Interior y Exterior de la ANDA, quien encabezó la marcha, precisó que Demetrio Bilbatúa, dueño de la empresa DGI, no sólo ha desconocido un contrato de más de 40 años y de exclusividad con la asociación, sino que tramposamente cambió de razón social sin avisarle al sindicato.

“Ésta es una de las primeras medidas que tomaremos –advirtió Lilia Aragón–. La próxima marcha será más grande. Somos 14 mil actores afiliados a la ANDA. Mientras no hagamos una ley de protección a los bienes artísticos se seguirá pensando que el trabajo de los artistas es una mercancía.”

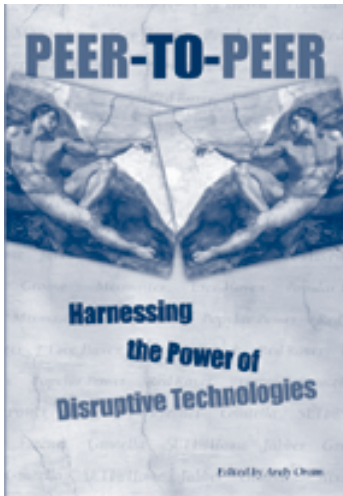
Por lo pronto, según afirman algunos actores de doblaje, el *rating* de *Los Simpson* ha bajado en Televisión Azteca. Tal vez el público no resista las voces clonadas ■

Software

NAHIELY D'EGREMY

P2P, EN LA MIRA

A fines de julio pasado, en una sentencia que anuló otras previas de tribunales inferiores, el Tribunal Supremo de Estados Unidos determinó que las empresas creadoras de redes de intercambio de "usuario a usuario" o P2P (*peer to peer*) podrían ser culpables de violación de derechos de autor y dio la razón a la industria de la música y el entretenimiento, informó la agencia Reuters.



Portada del libro *Guareciendo el poder de tecnologías quebrantadoras*, O'Reilly y Asociados, 2001.

Las redes P2P, como Grokster o Morpheus, que permiten a cibernautas copiar música, películas y otros materiales sin la autorización debida, fueron demandadas por un grupo de 28 estudios de Hollywood y sellos discográficos en 2001. Habrá que esperar el veredicto, que de resultar a favor de los productores, significaría una batalla ganada en contra de la piratería cibernética. ◀

ESPAÑA: SE APRUEBA CANON

Después de varios meses de debate, finalmente el Consejo de Ministros aprobó el pasado 22 de julio el pago por copia privada o "canon", en el entorno digital. Quedan exentos los discos duros de computadoras, las conexiones ADSL (líneas de acceso a internet de banda ancha) y todos los sistemas de almacenamiento que no se usen para copias.

El acuerdo prevé que en cinco meses a partir de su aprobación, los Ministerios de Cultura e Industria, Comercio y Turismo determinarán la cuantía del pago y disposiciones relativas al canon, previo acuerdo con el Consejo General de Consumidores.



Cabe mencionar, que en el ámbito digital, la copia privada no podrá efectuarse si los productores usan sistemas anticopias, pues el proyecto considera como infracción el saltárselo, informó el portal *Télépolis*. ◀

DE DERECHOS DIGITALES

El exorbitante incremento en la piratería cibernética impulsa a empresas transnacionales fabricantes de software, compañías disqueras y cinematográficas a desarrollar sistemas digitales de protección para sus obras y arduas campañas antipiratería. Todo ello está bien si se consideran las pérdidas económicas millonarias de las empresas y el número de artistas afectados. Pero, ¿qué sucede cuando los sistemas digitales, además de proteger los derechos de autoría, también coartan la libertad de los propios usuarios?

Nos referimos a los sistemas DRM o de Administración de Derechos Digitales, que implican tecnologías de software y hardware con la capacidad de restringir que el usuario o sus equipos electrónicos (computadora, DVD o reproductor portátil; por ejemplo, un iPod) realicen acciones no autorizadas con material protegido por derechos de autor o *copyright*.

Aunque el DRM no es un fenómeno nuevo, pocos equipos lo incluyen y evadirlo resulta relativamente fácil: existen en el mercado equipos como la ThinkVantage, la Optiplex y varias *laptops*, los cuales contienen un chip TPM (módulo de plataforma confiable) que funge como un sistema efectivo de protección para DRM con amplias características de seguridad basadas en hardware. Otros medios legítimos para hacer frente al DRM son el uso de sistemas operativos abiertos como Linux, Copyflet o las licencias libres (previo pago), como la Creative Commons (CC). Sobre esta última, ya se trabaja en México para traer la jurisdicción de las licencias CC, y se espera que en breve se concluya la etapa de discusión pública. (Con información de *El Universal*.) ◀



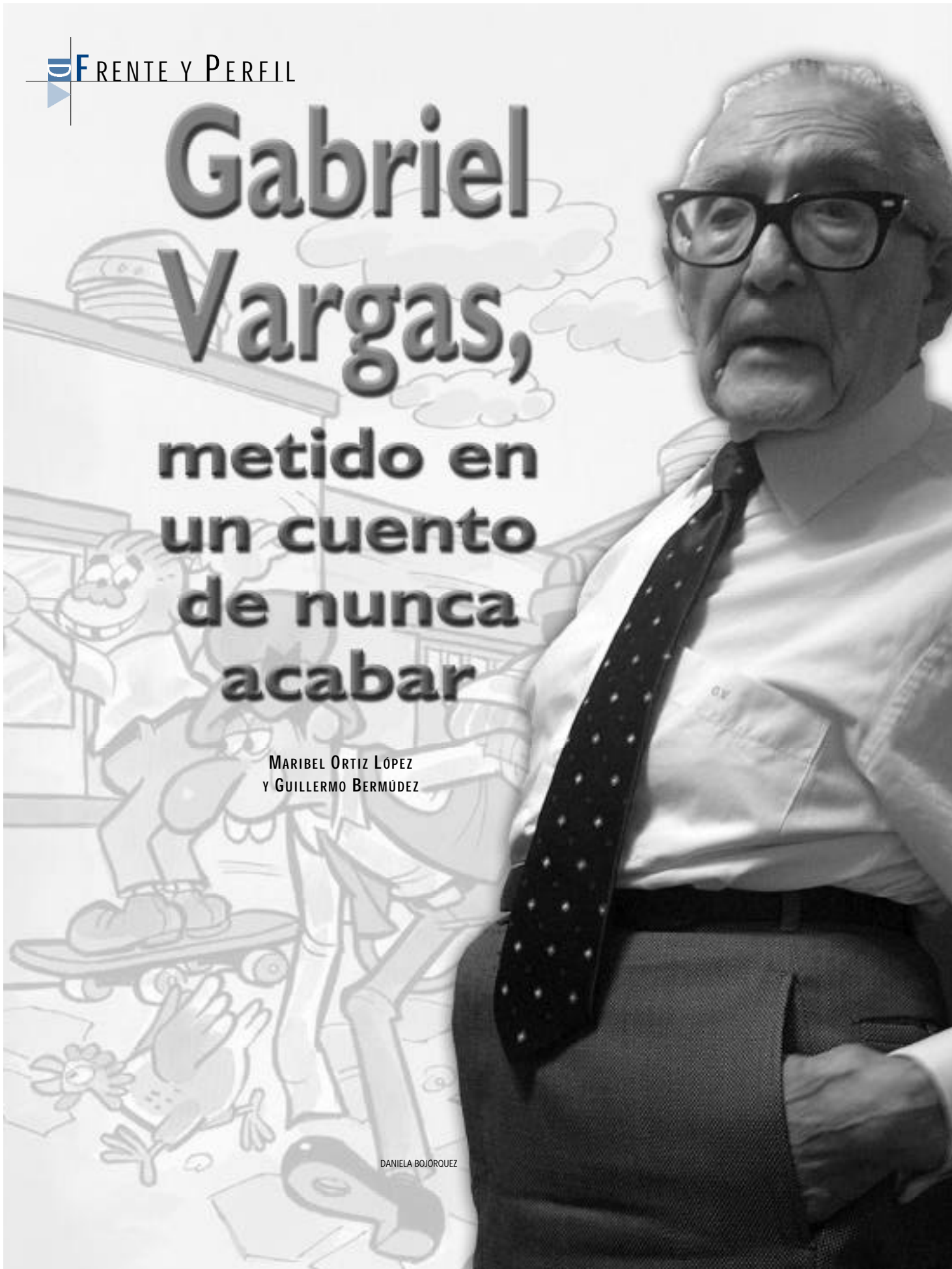


RENTE Y PERFIL

Gabriel Vargas, metido en un cuento de nunca acabar

MARIBEL ORTIZ LÓPEZ
Y GUILLERMO BERMÚDEZ

DANIELA BOJORQUEZ



Ahora, después de obsequiar-nos varias décadas de trabajo intenso como caricaturista, quizás toca a nuestra sociedad devolver al más grande historietista mexicano de todos los tiempos la imagen entrañable que su obra ha dejado impresa en nuestra cultura.

Acordamos encontrarnos con Vargas en una pequeña oficina de la colonia Cuauhtémoc, fuera de su habitual ambiente de trabajo. Simplemente con unos vasos de agua natural, nuestro deseo de preguntar y su amabilidad para responder, rodeados de reconocimientos, fotografías, libros y sus personajes.

Nacido en 1918 en Tulancingo, Hidalgo, el caricaturista confiesa que tenía miedo de hacer historieta, sin saber que durante mucho tiempo habría de escribir y dibujar los episodios de *La Familia Burrón*, entre otras historietas, que lo mismo han sido capaces de producir generaciones de lectores que de provocar intensas reflexiones sociológicas.

“No creo que haya nadie que lo piense así. Yo, por lo menos, no creo en eso. Lo único que he hecho es trabajar. Hasta la fecha trabajo. Eso es algo que está muy lejos de lo que yo soy. Me creo el peor de los dibujantes”, asegura espontáneamente, sin falsa humildad.

SUCESOS QUE MARCAN

Don Gabriel fue el quinto hijo de una familia de doce hermanos. Recuerda a su padre, un comerciante que entregaba mercancía por las huastecas de Hidalgo, Veracruz y San Luis Potosí, como un hombre trabajador que murió cuando el futuro caricaturista apenas iba a cumplir cinco años. Poco después vino a vivir a la capital.

Arquitecto, abogado o médico, eran algunas profesiones que Josefina Bernal, madre de Vargas, tenía en mente para su hijo; sin em-

GABRIEL VARGAS PARECE ETERNO. DIBUJA DESDE HACE MÁS DE 70 AÑOS SUS MONIGOTES, COMO ÉL LOS LLAMA, ILUSTRANDO ADMIRABLEMENTE PÁGINAS ENTERAS DE LA VIDA URBANA DEL PAÍS.



Pepín, 1955.



El señor Burrón o Vida de perro, Pepín, 1949.

bargo, por sus prematuras inclinaciones artísticas, se adivinaba en él algo diferente.

Sucedieron dos acontecimientos relevantes: primero fue un concurso de dibujo en Japón organizado para niños latinoamericanos; luego, un trabajo para conmemorar el día del tráfico y que probablemente definió el destino del historietista. Aún conserva ese dibujo, en un sitio especial de su casa, y nos lo muestra con una sonrisa rebo-sante de orgullo y nostalgia.

Sentado de espaldas a la ventana, el maestro bebe sorbos de agua mineral, mientras relata cómo ideó aquel documental en donde se observan trazos de indios con su carga, carretas, diligencias y camiones. “Tiene una tragedia este dibujo. Mi madre decía que yo jamás sería *pintamonos*. Así que lo hice debajo de la cama, con unas velas que pegaba en unos ladrillos.”

En aquel tiempo tenía trece años, pero su trabajo impresionó tanto a las autoridades educativas que le ofrecieron una beca para estudiar pintura y dibujo en Francia. “Al principio sí lo tomé, pero luego decidí quedarme. No acepté ir a Francia por no dejar a mi madre sola.”

A cambio del viaje le dieron trabajo en el diario *Excelsior* y una pensión de tres pesos con cincuenta centavos, los cuales dejó de percibir al momento que hubo un cambio de gobierno.

“En *Excelsior* estaba como jefe del departamento de dibujo a los 16 años. Empecé a hacer mis *pininos* con muchos dibujantes con cierta personalidad”, como Ernesto García Cabral.

UN POCO DE HISTORIETA

Fue Ignacio Herrería, de *Novedades*, quien en 1935 lo impulsó a realizar historietas. Le pidió que pensara en un héroe, y qué mejor héroe que Cristo, pensó Vargas. “Yo sabía que me estaba metiendo en un berenjenal tremendo, pero me aventé.” De ahí surgió *La vida de Cristo*,

proyecto que duró once o doce números nada más, porque era época de persecución religiosa y tuvieron que suspenderlo.

Al principio tuvieron mucho éxito; pero un día detuvieron a Vargas. “Me llevaron atrás de la Lotería Nacional, ahí estaba la estación de policía. No creían que yo hacía la historieta. Me soltaron en la noche y seguí trabajando en *Novedades*”, pero llegaron amenazas del gobierno y tuvieron que suspender la historieta.

Con su hablar reposado, Gabriel Vargas subraya el tono al referirse al concurso que lo llevó a *Pepín*, la revista del general José García Valseca. “Mis amigos me empujaron a que concursara. Hice mi cartoncito y resultó que gané el primer lugar. Yo no me explicaba por qué siendo el más maleta, que no quería concursar, me gané el premio, después de competir con grandes caricaturistas de la época como Freyre.”

Su dibujo, un gusanito con sombrero de charro y cobija al hombro, fue la puerta a nuevos proyectos. La historieta *Los Superlocos*, que tenía como principal atracción a *Don Jilemón Metralla* y *Bomba*, fue acogida por la gente con gran aceptación. A pesar de eso esta historieta también terminó mal, y las modificaciones en la dirigencia de la editorial provocaron que Gabriel Vargas saliera disgustado de esa empresa, abandonando los originales de su obra. Hasta la fecha no sabe dónde quedó ese trabajo suyo de tantos años.

Imposible decir que la obra del dibujante sea producto de la casualidad. Sus historias son de muy distintas procedencias y se distinguen por su sencillez; aunque, curiosamente, uno de sus detonantes han sido las apuestas, tal como sucedió con su obra máxima: *La Familia Burrón*.

TRABAJAR COMO BURRÓN

De acuerdo con Vargas, el autor de la serie radiofónica *Anita de Montemar*; Armando Ferrari, le apostó a que él no lograría un



CORTESÍA G. VARGAS



BORRACHOS, MILLONARIOS, POETAS, LADRONES, MÚSICOS Y HASTA VAMPIROS HAN DESFILADO POR LAS PÁGINAS DE LA HISTORIETA

personaje femenino tan bueno como *Don Jilemón Metralla*. Entonces creó a *Borola Tacuche* y le calló la boca a Ferrari.

La Familia Burrón apareció en un escenario citadino ampliamente conocido por Gabriel Vargas, no porque él hubiera vivido en un barrio, como se cree, sino porque se había dedicado a observar cómo era el mexicano.

“Agarré por salir todas las noches. Yo me iba a los teatros, a los cafés para saber cómo hablaba la gente; son miles, millones los que hablan gracioso.” Así fue entrelazando personajes que, con los años, suman más de

cincuenta. Borrachos, millonarios, poetas, ladrones, músicos y hasta vampiros han desfilado por las páginas de la historieta. Pero los principales son don *Regino Burrón*, su esposa *Borola* y sus tres hijos: *Macuca*, *Reginito* y *Fósforo Cantarranas*, el hijo adoptivo.

Durante la plática, el también autor de *Pancho López*, *El Gran Caperuzo*, *Los Chiflados* y *Sopa de Pericos*, cuenta con una combinación de lenguaje oral y gestual que sigue escribiendo *La Familia Burrón*, que es la que le da de comer. “Me he metido en un cuento que no acaba nunca.” De ahí que no le interese hacer otra historieta ya que, como él mismo dice, en esta hace todo lo que se le antoja.

Sin embargo la elaboración de historias y dibujos no es tarea sencilla. A Gabriel Vargas el trabajo lo absorbió al grado de no tener tiempo para dormir. Un día, de repente, ya no supo ni quién era. Afortunadamente recuperó la memoria. “El doctor dijo que era el exceso de trabajo y me mandó a descansar.” Don Gabriel se fue de vacaciones, pero a cada momento recibía llamadas telefónicas averiguando sobre el trabajo que había dejado pendiente.